



El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de **VALTIERRA**

HACE SABER:

QUE POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2025, SE ACORDÓ LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE **VEHÍCULO** QUE SE ENCONTRABA AL SERVICIO DE **POLICÍA LOCAL**:

- OPEL ANTARA 7085GXM (113.500 KILÓMETROS)

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SERÁ DEL DÍA **10 DE OCTUBRE AL 27 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HORAS**, AMBOS INCLUIDOS, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LAS OFICINAS MUNICIPALES EN **SOBRE CERRADO**:

- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA (ANEXO 1 DEL PLIEGO)
- COPIA DEL DNI/NIE DEL PARTICIPANTE

DENTRO DE DICHO SOBRE CERRADO, JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, SE DEBERÁN INTRODUCIR OTROS DOS SOBRES CERRADOS QUE INCLUYAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- SOBRE INTERIOR 1:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO CONDICIONES EXIGIDAS (ANEXO 2 DEL PLIEGO)
- JUSTIFICANTE ORIGINAL DE HABER INGRESADO LA FIANZA POR IMPORTE DE 64€ EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO: ES27 3008 0016 1707 0103 6725 CAJA RURAL DE NAVARRA

- SOBRE INTERIOR 2:

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO 3 DEL PLIEGO)

SE FACILITARÁ EN LAS OFICINAS MUNICIPALES COPIA DEL PLIEGO REGULADOR A QUIEN LO SOLICITE, Y SE PUBLICARÁ EL MISMO EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL Y EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN DE NAVARRA, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO PARA UNA SUBASTA DE BIENES MUNICIPALES.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO, EN VALTIERRA A 8 DE OCTUBRE DE 2025

EL ALCALDE